Alcaldía de Villavicencio
Secretaria de Educación Municipal
Institución Educativa
INEM LUIS LÓPEZ DE MESA
Decreto No 1962 del 1969
Resolución 4322 de 2 de mayo de 1984
Resolución 1142 del 5 de 10 de 2001
Resolución 3977 del 6 de 11 de 2024
Inscripción DANE 150001000979- NIT 892099144-4

ESTUDIO Y ANÁLISIS PROPUESTAS RECIBIDAS

ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA CELEBRAR CONTRATACIÓN CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LA SEDE PRINCIPAL, CATATUMBIO, SABOGAL, SAN VICENTE, PIO XII Y 20 DE JULIO"

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS MCTE ($34.060.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.

A continuación, se presenta el resumen de la verificación técnica, financiera, idoneidad o experiencia y factores de selección realizada a cada una de las propuestas presentadas: tomando como base los ítems expuestos en los estudios previos para su contratación, los cuales fueron los mismos cotizados por los tres oferentes.

CANTIDAD	DETALLE
1	1. CAMBIAR FLOTADOR TANQUE ELEVADO Y PEGAR TUBO QUE ESTA DESPEGADO SEDE SABOGAL HURTADO 2. CAMBIAR 20 TUBOS DE ACOMETIDA DE LAMAPARAS Y INTERRUPTOR DOBLE PASILLO ALREDEDOR DE AULA DE ARTES SEDE PRINCIPAL 3. INSTALAR 2 REFLECTORES 4. REVISAR CORTO TACO ELECTROBOMBA, SEDE SAN VICENTE 5. AJUSTAR LAMPARAS SUELTAS DE LOS PASILLOS DE LA SEDE PRINCIPAL 6. INSTALAR TORNILLOS DE LAS CISTERNA Y GRADUAR FLOTADOR AUTOMATICO 7. DERRIBAR KIOSCO DE MADERA Y TECHO DE ETERNIT Y BOTAR ESCOMBROS SEDE PRINCIPAL 8. ARREGLAR HUMEDAD Y PINTAR 2 PAREDES DEL ULTIMO SALON Y CAMBIAR RODACHINAS A LAS VENTANAS E INSTALAR RIEL DE ALUMINIO QUE HACE FALTA SEDE PRINCIPAL. 9. CAMBIAR 3 FLOTADORES TANQUE SUBTERRANEO Y TANQUE ELEVADO SALBOGAL HURTADO Y PIO XII 10. ARREGLAR CORTO CIRCUITO CAJA PRINCIPAL, CAMBIAR TIMBRE Y ARREGLAR FUGA ELECTROBOMBA SEDE SAN VICENTE 11. TUMBAR PLACAS DE 35 CM DE ANCHA 2.40 DE LARGAS RESANAR Y BOTAR ESCOMBROS SEDE PIO XII 12. REVISAR PROBLEMA ELECTRICO Y CAMBIAR TOMA CORRIENTE E INTERUPTOR DOBLE E INSTALAR BOMBILLO DE 40 W SALON 104 SEDE PIO XII 13. HECHURA DE 12 METROS DE ACOMETIDA HIDRAULICA DE ¾ Y UN FLOTADOR TANQUE ELEVADO INSTALAR LLAVE TERMINAL DE ½ Y REGISTRO DE REGULACION ESTO BAÑO DE PRRESCOLAR SEDE PIO XII

	14. LIMPIAR CANALES AEREAS Y CORTAR UNAS RAMAS ESTAN SOBRE LA CANALSEDE PRINCIPAL 15. CAMBIAR 8 MANIJAS CISTERNAS, CAMBIAR GRIFERIA CISTERNA, CAMBIAR TORNILLOS CISTERNAS, GRIFERIA ORINAL, DESTAPAR TAZA SANITARIA QUITAR TAZA QUE ESTA SUELTA Y VOLVERLA A INSTALAR SEDE CATATUMBO, SEDE PRINCIPAL, SEDE 20 DE JULIO 16. TUMBAR ARAUCARIA DE 9 METROS DE ALTA, GUAYABO Y ARBOL AL PIE DE LOS BAÑOS DEL POLIDEPORTIVO Y QUEMAR CON INSECTIZIDA HIERVA Y MALEZA DE TODA LA INSTITUCION, GUADAÑAR TODA LA INSTITUCION INCLUYENDO CANCHA Y ALREDEDORES, RECOGER TUMBAR PALMA, QUITAR HOJAS SECAS DE LAS OTRAS QUITAR MALEZA QUE ESTAN EN LOS MUROS SEDE PRINCIPAL. 17. INSTALAR PORTA CANDADO SALON A 13-08 SEDE PRINCIPAL 18. PODAR LIMON Y TUMBAR ARBOL QUITAR MALEZA DEL FRENTE Y BOTAR MALEZA SEDE 20 DE JULIO. 19. INSTALAR 3 PUERTAS Y SOLDAR BISAGRAS, SOPORTE PUERTA BAÑO DE PREESCOLAR SEDE CATATUMBO 20. DESOCUPAR Y LAVAR SUBTERRANEO PARA ARREGLAR FUGAS DE PAREDES Y PISO E IMPERMEABILIZARLO, ARREGLAR TUBO DE SUCCION E INSTALAR REGISTRO DE PASO DE ½ Y CAMBIAR FLOTADOR SEDE CATATUMBO 21. SUMINISTRO E INSTALACION DE 35 LAMPARAS FLAMER DE 24 W CONSISTE EN INCRUSTARLAS EN LAS LAMPARAS DE 60 60 INCLUYENDO CABLE 2 X12 ESTO EN LABORATORIO DE INFORMATICA Y DOS SALONES MAS SEDE PRINCIPAL 22. RETIRAR VIDRIO ROTO E INSTALAR UNO DE 4 MILIMETROS DE ESPESOR 80.CM X1 .40 METROS. SALON MUSICA LLANERA DOS EN COORDINACION ACADEMICA, OTRO SALON 11-05, SEDE PRINCIPAL 23. CAMBIAR RODACHINAS VENTANAS DE ALUMINIO BIBLIOTECA SEDE PRINCIPAL 24. CAMBIAR FLOTADOR AUTOMATICO SUBTERRANEO SEDE PIO XII 25. ROMPER BLOQUE Y SACAR ABEJAS QUE HICIERON COLMENA EN MEDIO DE LOS MUROS Y VOLVER A PEGAR BLOQUE SEDE PRINCIPAL 26. ARMAR 4 SECCIONES DE ANDAMIOS PARA ROMPER BLOQUE Y SACAR ABEJAS QUE HICIERON COLMENA EN MEDIO DE LOS MUROS Y VOLVER A PEGAR BLOQUE SEDE PRINCIPAL. 27. BAJAR LAVAMANOS Y CAMBIAR GRIFERIA BAÑOS GUARDAS DE SEGURIDAD SEDE PRINCIPAL. 28. QUITAR TAZA QUE ESTA SUELTA Y VOLVERLA A INSTALAR, CAMBIO DE 3 MANIJAS, DE LA CISTERNA LLAVES LAVAMANOS BAÑOS POLIDEPORTIVO, BAÑOS AL LADO DEL SALON DE EDUCACION FISICA. SEDE PRINCIPAL 29. MANTENIMIENTO DE CHAPA SALON 21-08 SEDE PRINCIPAL 30. INSTALAR TOMA CORIENTE CON CABLE # 12 Y CANALETA SEDE PIO XII 31. SOLDAR BISAGRAS PUERTA SALONES DEL SEGUNDO PISO SALONES 10-04, 12-06 DE LA SEDE ´PRINCIPAL SALON PRRESCOLAR. SALA DE BIENESTAR Y AULA MULTIPLE Y CAMBIAR 50 CM DE MARCO TAPA SUBTERRANEO Y CAMBIAR BISAGRAS SEDE SABOGAL HURTADO SALON PREESCOLAR DE LA PIO XII

	32. HECHURA DE ACOMETIDA ELECTRICA EN CABLE 6 + 6 DESDE LA PERCHA PRINCIPAL (95 METROS DE CABLE) HASTA EL AULA DEL SEGUNDO PISO E INSTALAR UN TACO DE 20 AM. SEDE SABOGAL HURTADO 33. REVISAR Y ARREGLAR PROBLEMA ELECTRICO DEL AULA 12-06 12-05 Y CAFETERIA SALUDABLE SEDE PRINCIPAL. 34. INSTALAR FLANCHE Y CINTA ATFALTICA SALON TRANSICION SEDE SABOGAL HURTADO 35. CAMBIAR REGISTRO ORINAL, 3 LLAVES POZETA LAVAMANOS SEDE SAN VICENTE 36. RASPAR PARTES CONTRA EL PISO E IMPERMEABILIZAR CON INVERCRIL RESANAR CON PEGACOR Y CEMENTO Y SIKA 1 ESTUCAR ESTO EN SALON 11-05, COORDINACIÓN ACADEMICA SEDE PRINCIPAL 37. LIMPIAR CANAL METALICA CUARTO DE DEPORTES, RASPAR RESANAR E IMPERMEABILIZAR SALON 4 DE LA SEDE SAN VICENTE 38. ARREGLAR PROBLEMA ELECTRICO DE FUGA DE ENERGIA QUE AFECTA TODA LA ESTRUCTURA DEL CIELO RASO E INSTALAR 3 LAMPARAS FLAMER DE 24 W DEL SALON 4 SEDE SAN VICENTE. 39. CAMBIAR 6 LAMPARAS DE 18 W EN LOS BAÑOS NIÑAS Y NIÑOS SEDE SABOGAL HURTADO 40. LIMPIAR TECHO DE SALONES QUE TIENEN FRUTOS DESCOMPUESTOS Y HOJAS EN DE PUMARROSO SEDE PIO XII

PROPONENTE NO. 1: HECTOR HERNANDO MUÑOZ SALCEDO

ANÁLISIS TÉCNICO

El proponente en su propuesta ofrece prestar el siguiente servicio: Mantenimientos de la infraestructura del colegio y sus sedes.
Al realizar un comparativo entre lo ofrecido por el proponente y las exigencias técnicas contempladas en el estudio previo, se concluye que la propuesta **CUMPLE** con lo requerido por la institución y podrá satisfacer su necesidad.

ANÁLISIS FINANCIERO

EL oferente, **HECTOR HERNANDO MUÑOZ SALCEDO**, presenta su propuesta por un valor total de TREINTA Y CUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE ($34.060.000), cifra que no supera el presupuesto oficial para la celebración de este contrato, por lo tanto, **CUMPLE** con lo requerido por la institución.

ANÁLISIS EXPERIENCIA Y/O IDONEIDAD

EL oferente, **HECTOR HERNANDO MUÑOZ SALCEDO** dentro de las actividades económicas descritas, tanto en el RUT como en el certificado de matrícula mercantil a la actividad económica El CIIU 4330 corresponde a la

actividad de terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, incluyendo revestimientos, pintura, instalación de vidrios y mobiliario, así como acabados interiores y exteriores. El código CIIU 4321 corresponde a la instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos en edificios y obras de ingeniería civil en Colombia, El código CIIU 4322 se refiere a las instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado. Esta clase comprende la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, así como su mantenimiento y reparación

PROPONENTE NO. 2: HUGO JIMENEZ RODRIGUEZ

ANÁLISIS TÉCNICO

El proponente en su propuesta ofrece prestar el siguiente servicio: Arreglos locativos de la institución y sedes

Al realizar un comparativo entre lo ofrecido por el proponente y las exigencias técnicas contempladas en el estudio previo, se concluye que la propuesta **CUMPLE** con lo requerido por la institución y podrá satisfacer su necesidad.

ANÁLISIS FINANCIERO

EL oferente, **HUGO JIMENES RODRIGUEZ** presenta su propuesta por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($36.164.000), cifra que supera el presupuesto oficial para la celebración de este contrato, por lo tanto, **NO CUMPLE** con lo requerido por la institución

ANÁLISIS EXPERIENCIA Y/O IDONEIDAD

EL oferente, **HUGO JIMENEZ RODRIGUEZ** dentro de las actividades económicas descritas, tanto en el RUT como en el certificado de matrícula mercantil a la actividad económica El CIIU 4330 corresponde a la actividad de terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, incluyendo revestimientos, pintura, instalación de vidrios y mobiliario, así como acabados interiores y exteriores. El código CIIU 4321 corresponde a la instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos en edificios y obras de ingeniería civil en Colombia, El **CIIU 4752** abarca el comercio al por menor de artículos de ferretería, incluyendo artículos eléctricos, pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano.

PROPONENTE NO. 3: EDILBERTO DELGADO AVILA

ANÁLISIS TÉCNICO

El proponente en su propuesta ofrece prestar el siguiente servicio: Mantenimiento a todo costo

Al realizar un comparativo entre lo ofrecido por el proponente y las exigencias técnicas contempladas en el estudio previo, se concluye que la propuesta **CUMPLE** con lo requerido por la institución y podrá satisfacer su necesidad.

ANÁLISIS FINANCIERO

EL oferente, **EDILBERTO DELGADO AVILA** presenta su propuesta por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SISTE MIL PESOS M/CTE ($36.857.000), cifra que supera el presupuesto oficial para la celebración de este contrato, por lo tanto, **NO CUMPLE** con lo requerido por la institución

ANÁLISIS EXPERIENCIA Y/O IDONEIDAD

EL oferente, **EDILBERTO DELGADO AVILA** dentro de las actividades económicas descritas, tanto en el RUT como en el certificado de matrícula mercantil a la actividad económica El CIIU 4330 corresponde a la actividad de terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, incluyendo revestimientos, pintura, instalación de vidrios y mobiliario, así como acabados interiores y exteriores. Código CIIU 3312 – Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. El código CIIU 4752 corresponde al comercio minorista de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
enColombia.El CIIU 4759 se refiere al comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimient os especializados

El servicio requerido por la institución no supera los 20 SMMLV, razón por la cual se aplica lo determinado por el manual interno de contratación, en concordancia con el decreto 1075 de 2015, el cual menciona que para la selección de propuestas se tendrá en cuenta la que ofrezca el servicio al menor precio pero que cumplan con los requisitos según estudio previo y Códigos CIIU a Contratar.

De acuerdo con lo anterior se determina que **HECTOR HERNANDO MUÑOZ SALCEDO**, cumple con todos los requisitos, razón por la cual se acepta su propuesta y deberá suministrar la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes contemplados en el estudio previo para el perfeccionamiento y celebración del contrato.

Se firma en la ciudad de Villavicencio a los DIEZ (_10__) días del mes de agosto de 2026.

Lic. LILLY MERCEDES MARIN USECHE
Rectora